



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los ciudadanos de **BAEZA**, cabecera cantonal de Quijos, Provincia de Napo, se aprestan a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, durante su tránsito histórico, gracias a la laboriosidad y pujanza de sus habitantes, ha surgido como una comunidad que se destaca por los significativos recursos naturales, culturales y turísticos que identifican a tan fecunda y productiva tierra, conservando orgullosa su enriquecedor legado ancestral;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de Baeza, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la Ciudad de **BAEZA**, jurisdicción del Cantón Quijos, Provincia de Napo, en el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación, hecho que evoca el singular denuedo de pueblos auténticos que aportaron al desarrollo integral de la colectividad, con una concepción creadora de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General